

EL VIGILANTE.

Sección de noticias.

PERIÓDICO LIBERAL DE GERONA.

Se publica los días 1, 3, 5, 7 y 9 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico sale dos veces a la semana.
En Gerona: 1 mes 5 rs., 3 id. 8.—Fuera de Gerona: 3 meses 9 rs.
No se servirá ninguna suscripción, sin previo pago adelantado, en metálico, letras ó sellos de franqueo.
Números sueltos 6 cuartos.
Insértese ó no, no se devuelve ningún original.

GERONA 6 DE ABRIL DE 1871.

ADVERTENCIA.

Se suplica á los señores suscritores de fuera la capital que no hayan satisfecho el quinto trimestre de suscripción que vence en 15 de Mayo próximo, se sirvan verificarlo en la imprenta de este periódico, mandando su importe en letras ó sellos de correo.

LA NUEVA TÁCTICA.

Se han agotado todos los recursos de la oposición. La prensa coaligada abandona los temas de la profecía, de las infracciones de la ley, de los puntos negros y blancos, de los ascensos, traslaciones y cesantías, de esas mil triviales fábulas que inventaba y sobre las cuales se detenía con especial fruición para comentarlas y darles proporciones piramidales, y que si por su medio no obtenían resultados prácticos entretenían á sus lectores, como entretienen los artificios pirotécnicos, llenando por un momento la atención para olvidarlo apenas apagada la última chispa.

La oposición abandona esta guerra de alfileres y principia á preocuparse seriamente acerca de la actitud en que se colocarán los partidos en la próxima campaña parlamentaria, preocupación legítima si se tiene en cuenta la conducta y las aspiraciones de ciertas fracciones políticas, de todo punto opuestas á los principios proclamados por la revolución y á la legalidad actual que es su legítima consecuencia.

Sería por demás pueril en nosotros descender con nuestros adversarios á un terreno al que voluntariamente nos negamos á seguirle. No hemos de discutir acerca de la significación que tengan los partidos radicales al penetrar en la Cámara y sentarse en el puesto de honor que les corresponde; todos se encuentran, mayoría y minoría, dentro de la legalidad constitucional, y no somos tan noveles en cuanto á prácticas parlamentarias se refiere, que podamos temer que se hagan necesarias esas supremas resoluciones que solo provocan el espíritu de facción y de discordia.

Esto supuesto, la situación de la mayoría y del Gobierno, lejos de ser embarazosa y difícil, ha de ser, por el contrario, fácil y expedita. La aplicación estricta y rigurosa del re-

glamento alejará y hará imposible toda subversión; todo escándalo, venga de donde quiera; y su severa observancia por parte de la mayoría, la dará esa autoridad que necesita, y sin la cual carece de fuerza y de prestigio.

Dejemos, pues, á los que traen otros propósitos, la tarea de hacer imposible la discusión de las leyes, y la de impedir, como se lisonjean anticipadamente, que el Gobierno gobierne; dejemos á los neo-jesuitas que unidos á la fracción pseudo federal, gaste sus fuerzas y se desacredite, mas de lo que está, en una oposición que será ilegítima si el Gobierno, fiel á su programa, fiel al sentimiento nacional que tan decididamente le ha apoyado en las últimas elecciones, ofrece á la discusión de las Cortes proyectos de ley que vengán á realizar sus ofrecimientos.

La Hacienda necesita profundas y radicales reformas que teniendo por base la economía y la moralidad, hagan posible la nivelación de nuestros presupuestos; el organismo administrativo adolece de los defectos que las administraciones moderadas le imprimieron; y es preciso que las Cortes, que el Gobierno, olvidando la senda que otros siguieron y elevándose del nivel en que han vivido administraciones de odiosa memoria, gobiernen y legislen para el país, que espera impaciente tocar definitivamente resultados de la revolución.

Esta es la piedra de toque en que nos ha de probar la mayoría su patriotismo; este el único, pero poderosísimo medio de reducir á las minorías á la mas completa nulidad. Este es el camino trazado á los hombres de buena fé para cimentar sólidamente la situación, y abrir un período de prosperidad, de orden, de justicia, que justifique la presencia en el poder de los hombres á quienes la nueva dinastía encargó el 2 de enero los destinos de la patria.

Y dejemos al jesuitismo federal que cada día presente una batalla, que á cada hora ofrezca un nuevo motivo de censura; dejemos al montpensierismo que se hinche hasta reventar con sus intemperancias y quijotescos alardes; que una vez mas, tambien el moderantismo dirigido por el popular Collantes, haga ostentación de su pureza, de su consecuencia, de sus doctrinas, de sus virtudes cívicas: nada nos importe.

La guerra de alfileres ha terminado ya. Los partidos se encuentran todos representados en las Cámaras y ha llegado providencialmente para la revolución el momento de poderlos exhibir para que el país los pueda apreciar. Tranquiles por nuestra parte y con la conciencia de nuestro deber, asistiremos al com-

Anuncios á medio real línea á los señores Suscritores y á 1 real id. para los no suscritores.
Comunicados á precios convencionales.
De todos modos nosotros seguimos mejor.
PUNTOS DE SUSCRICION.
Oficinas: TERTULIA LIBERAL, calle de la Zapatería vieja número 4 y en la Imprenta de este periódico Plaza de la Independencia, núm. 15, bajos.

bate que se prepara, el único digno, el único legal que pueden aceptar y en que deben entrar los partidos constitucionales.

De La Independencia Española.

Si triunfa la oposición de la monarquía creada por las Constituyentes, quien sustituye á esta situación?

¿Son posibles los montpensieristas?

¿Son los republicanos unitarios? ¿Dónde están estos?

¿Son los federales?

¿Son los alfonsinos?

¿Son los carlistas?

Estas son las fracciones coaligadas hoy contra la legalidad creada por la revolución de setiembre, excepto la de los republicanos verdaderos que son los unitarios; pero antes de que cualquiera de estas fracciones pudiera constituir Gobierno, tendríamos que pasar por un período de desorden, de perturbación inmensa, de demagogia, en una palabra; y entonces, ¡ay! de los hombres de la banca ó de la burocracia; de los labradores y propietarios mas ó menos ricos; de la clase media en general; porque entonces dominarán la situación esas turbas, que siendo federales, se reparten las propiedades, y siendo carlistas, invocan el asesinato y el robo como religion.

Tal sería la situación que nos traería el triunfo de esas fracciones coaligadas; y no es lo malo esto, sino que despues no vendria nada que fuera bueno, liberal y digno; porque ni Montpensier se prestaria á representar un papel de segundo Maximiliano, ni quedaria un solo hombre del apostolado federal, porque habrían pagado sus adulaciones y predicaciones falsas con sus vidas: D. Alfonso, con sus castumbres y educación palaciega, no se atreveria á presentarse en el campo á librar batalla; y lo mismo sucederia á Carlos, porque sus mismos afiliados le socabarian el trono erigiendo el sistema de opresion mas horrible en constitucion política del país.

Mediten los hombres que tienen familia y un pedazo de pan que perder, si no es hoy su mas firme garantía el trono de Amadeo I y la Constitución del 69.

Meditenlo bien, y decidanse á destruir ese trono ó á apoyarle.

El día 30 de Marzo fué el cumpleaños del rey soñado por los carlistas.

Con tal motivo *La Regeneracion* apareció anoche con orla, y en primer término dedicaba una felicitación á la Tercera majestad lla-

mándole descendiente de San Fernando y de Isabel la Católica.

Dice, que en el cielo hay ejércitos de santos que piden por su causa.

¡Pues en vano es entonces que vayais á seducir soldados á Córdoba y que piensen en movimientos como los de las Provincias, etcétera, etc. ¿No les parece á ustedes?

De todos modos, nosotros deseamos mejores días á D. Carlos, y que el cielo, á quien el colega supone casi habitado por un ejército de carlistas, le deparé mejor suerte, ya que no es de este suelo de donde se las puede prometer mas felices con tantos traspies como lleva dados.

Dice un colega federal: «Parece que, en vista de que la máquina de entusiasmo público no puede funcionar convenientemente en Sevilla, se ha suspendido el viaje á aquella población de D. Amadeo y su señora.»

Hacen bien en no querer ir á recibir un nuevo desengaño. ¿Nuevo?... ¿dónde están los desengaños viejos?

En la sesion celebrada hoy, y que anteriormente reseñamos, era tal el número de almas que habian acudido á presenciarle, que hubo necesidad de permitir á más de 230 señoras que tomaran asiento en los de los señores diputados y senadores.

El golpe de vista que presentaba el salón á la entrada en él de S. M. era magnifico: en el sitio que habitualmente ocupa la presidencia, estaba colocado el sillón que habia de ocupar el rey: á la derecha sobre una mesa estaban la corona y el cetro, emblemas de la monarquía; á la izquierda la tribuna del Cuerpo diplomático, en la que habia damas tan bellisimas, como la señora del representante de Austria, y otras que no conocimos, y las tribunas, todas convertidas en públicas, estaban enteramente atestadas de gente desde antes de las doce del dia. En una palabra, todo seria pálido para demostrar el entusiasmo y animacion que hoy se ha notado en esta corte.

Durante el tránsito de S. M. desde palacio al Congreso ha sido victoreado por la muchedumbre que se agolpaba, hasta el punto de romper las líneas que la milicia y la tropa formaban, para ver al monarca.

Lo mismo sucedió á su vuelta.

Entre los vivas que se dieron en el salon de las Cortes los hubo á la reina Victoria, á la memoria del ilustre general Prim, á la soberanía nacional, á la libertad y á la revolucion de Setiembre. Hubo momentos de verdadero frenesí, segun en otro lugar decimos, en que diputados y senadores, señoras y niños, tanto abajo como en las tribunas estaban de pie y aclamaban al que segun él dice confia á la hidalguía del pueblo español «los que mas ama en el mundo, su mujer y sus hijos.»

El dia de hoy no se borrará de la memoria del duque de Aosta, y compensa en parte los sacrificios que le impone la corona de España.

Seccion de noticias.

Madrid 31 de marzo

SS. MM. han dado ayer una crecida cantidad para los pobres.

Ayer han tenido recepcion en todas las provincias las autoridades á quienes corresponde, para solemnizar los dias del rey.

Con este motivo, todas las autoridades, así civiles como militares, han telegrafiado á sus respectivos ministros enviando sus felicitaciones á su majestad.

S. M. la reina se sintió ayer mañana bastante indispuesta. Llamó á uno de los médicos de cámara el cual le dijo que en vista de su estado, la aconsejaba que no dejase el lecho. A pesar de esto la reina no quiso que las muchas personas que asistieran por la tarde á la recepcion á saludarla se retirasen sin que ella hubiera personalmente correspondido á su atencion.

Efecto de su indisposicion, la reina, que recibió al cuerpo diplomático de pie, tuvo que tomar asiento, cuando empezó la recepcion general.

Si la indisposicion de S. M. la reina se prolonga, no podrá asistir á la apertura de Cortes.

Los representantes de España en el extranjero han trasmitido ayer telegramas felicitando al rey con motivo de sus dias, y el Sr. Maza, ministro de la corte de Viena, ha entregado al alcalde de aquella ciudad 2.000 rs. para que los distribuya entre los pobres.

En breve aperecerá en la Gaceta una disposicion del ministerio de Hacienda dictando reglas fijas para conceder moratorias á los deudores al Estado por contribuciones ó plazos de bienes nacionales.

Se han verificado algunas prisiones en Sevilla á consecuencia de los graves sucesos ocurridos en Córdoba.

Segun dice La Iberia, ha llegado tambien á su noticia que los acontecimientos de Córdoba, de origen carlista, tenian profundas ramificaciones, pero cree que así y todo, no debe dárselos importancia por la precedencia que traen.

Partes telegráficos.

Madrid 4 de abril.

El Congreso ha acordado por unanimidad regirse por el reglamento de 1854 el cual no prescribe el juramento. El señor Figueras ha dicho que este acuerdo era una leccion dada al gobierno que suspendia las diputaciones provinciales y castigaba á los generales que no han jurado.

Ha sido elegido presidente de la Cámara por 168 votos el señor Olózaga, resultando 110 papeletas en blanco, y un voto dado al señor Ruiz Zorrilla.

En el sorteo de la loteria celebrado hoy, ha tocado al número 2,217 el premio mayor y al 10,414 uno de 3,000 pesetas, despachados ambos en Barcelona. Han ganado tambien 3,000 pesetas el número

10,219 despachados en Tarragona y el 3,727 en Vich.

El señor Paul y Angulo ha publicado un manifiesto declarando que entre el directorio y él, no hay divergencia.

Dícese que el general Espartero ha renunciado la presidencia del Senado.

Los diputados carlistas, bajo la iniciativa del señor Nocedal, han firmado un manifiesto de adhesion á don Carlos.

Grande agitacion en Paris. El mariscal MacMahon ha sido nombrado jefe del ejército de Versalles.

Los insurrectos han sufrido un nuevo escarmiento. Dicese que 50,000 han sido hechos prisioneros, muertos ó heridos. Florens ha muerto. Los cadáveres han sido expuestos en la plaza de Versalles.

Para vice-presidente del Congreso han triunfado los señores Fernández de la Hoz, Montero Rios, Martin Herrera y Becerra, de la mayoría.

En el Senado, se ha leído una comunicacion del general Espartero, en que dice que no podia asistir á las sesiones.

Ha sido elegido presidente el señor Santa Cruz por 67 votos; vice-presidente los señores Córdoba, Madrazo, Silvela y Figuerola, de la mayoría.

Se ha adoptado el reglamento de 1854.

Ha llegado el señor Olózaga. La «Epoca» declara calumniosa la noticia del estado de doña Isabel. El conde de Ezpeleta, dice, volverá á Ginebra.

Los diputados por Ultramar no podrán venir á esta legislatura.

El consejo de guerra de las Baleares ha condecorado á los generales que no han jurado á ser dados de baja en el ejército.

Despachos oficiales de Versalles, confirman la noticia de la espantosa derrota de insurrectos.

Los secretarios del Congreso pertenecientes á la mayoría, son los señores Ferratges, Merelles y Rios Portilla; de la oposicion el señor Marayta.

En el Senado han sido elegidos los señores Montijo, Gomez, Ortiz de Pinedo y Anglada. Créese que la derrota anunciada desanimará á los sediciosos de Paris.

Paris 2:—Ha causado profunda sensacion el haber suspendido la commune el servicio postal. El Journal oficial intenta justificar este acto de la commune. Los guardias nacionales apostados en las estaciones no dejan salir ningun fardo de vituallas.

La compañía del ferro-carril del Oeste ha publicado una hoja quejándose de las investigaciones que se hacen sufrir á los fardos por los guardias nacionales.

Entre la commune y el comité hay graves disensiones.

El decreto sobre alquieres ha ocasionado muchas mudanzas.

A causa de la dimision de 16 miembros de la commune, han sido convocados nuevamente los electores para el 5 de abril.

Despues de una discusion con la commune, trasladóse el comité central al cuartel del príncipe Eugenio, donde está la direccion de la guardia nacional.

ULTIMA HORA.

APERTURA DE LAS CÁMARAS.

Sesion régia del 5 de abril de 1871.

Hoy á las dos menos cuarto de la tarde, y bajo la pre-

sidencia del Sr. Calatrava, se abrió la sesión en el salón del Congreso.

Acto continuo, por los señores secretarios del Senado y Congreso, se leyeron las listas de los diputados y senadores que, comisionados por los dos cuerpos legisladores, habían de salir á recibir á S. M. el rey Amadeo I.

Al anunciarse en el salón la llegada de S. M., y aparecer este á la puerta, un grito unánime y general de ¡viva el rey! salió de los labios de los concurrentes.

En seguida, y colocado el rey en el trono, le fué entregado el discurso por el presidente del Consejo de ministros, discurso que S. M. pronunció con voz clara y sonora, aunque algun tanto conmovida. Durante la lectura del discurso fué interrumpido repetidas veces por los vivos de los concurrentes que sin cesar le aclamaban.

He aquí el discurso: **SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS:** Esta es la segunda vez que me encuentro en medio de los representantes de la nación española: la primera, obligado á encerrarme en la fórmula de un juramento que tendrá siempre para mí la doble sanción de la religión y de la hidalguía, no me fué dado manifestar á las Cortes Constituyentes los sentimientos de mi corazón al verme por ellas elevado á la suprema dignidad de este pueblo magnánimo; pero hoy, aprovechando la solemne ocasión que el ejercicio de las prácticas constitucionales me ofrece, cúplome manifestar ante vosotros, representantes también del país, los sentimientos de mi alma agradecida, en la cual se fortifica cada día el propósito de consagrarme á la difícil y gloriosa tarea que leal y voluntariamente he aceptado, y que conservaré mientras no me falte la confianza de este leal pueblo, á quien jamás trataré de imponerme.

Alejado por completo de las luchas políticas, vino á sorprenderme el ofrecimiento de la ilustre corona de Castilla, que, si hubiera sido en mí atrevimiento el pretender, habría sido agravio el rehusar cuando la espontánea voluntad de un pueblo heroico me asociaba con sus votos á la obra de su regeneración y de su engrandecimiento. La acepté, pues, con el beneplácito del rey de Italia, mi amado y augusto padre, habiendo adquirido antes la certeza de que mi resolución no podía comprometer la paz de Europa ni lastimar los intereses de ninguna nación amiga. Con estos títulos, por mas que mi modestia personal lo resista, proclamo muy alto mi derecho, que es una emanación del derecho de las Cortes Constituyentes, considerándome investido de la única legitimidad que la razón humana consiente, de la legitimidad mas noble y pura que reconoce la historia en los fundadores de dinastía, de la legitimidad que nace del voto espontáneo de un pueblo dueño de sus destinos.

Apresiasiendo así, los Gobiernos que sostenían de antiguo relaciones con España, y que ya desde mi elección me habían dado inequívocas muestras de simpatía, han acreditado á sus representantes diplomáticos cerca de mi persona en los términos de cordial amistad que tanto importa á un país como el nuestro, obligado á concentrar en su vida interior toda su atención y las fuerzas todas de que dispone.

Altamente satisfactorio sería para mí anunciar también el restablecimiento de las relaciones con la Santa Sede, há largo tiempo interrumpidas; pero confío en que no se hará esperar la concordia con el Sumo Pontífice, que en mi carácter de jefe de una nación católica sinceramente deseo.

Abrijo la lisonjera esperanza de la pronta pacificación de la isla de Cuba. Allí, como en todas partes, el ejército, la marina y los voluntarios defienden los altos intereses de la patria.

Atento el bienestar general, y dando satisfacción á las justas exigencias de la opinión pública, mi Gobierno someterá á vuestro exámen las mejoras necesarias para la buena administración y desarrollo moral y material que el país tiene derecho á esperar; y que son fáciles de obtener cuando se practica sinceramente la libertad; que por lo mismo que es el derecho de todos, de todos exige, gobernantes como gobernados, el cumplimiento de estrechos é ineludibles deberes.

Con preferente interés el Gobierno propondrá á vuestra cuidadosa solicitud la cuestión de Hacienda. Siendo el crédito del Tesoro base del crédito público, y midiéndose la prosperidad de todos por el aumento y la segu-

ridad de la fortuna pública, se presentarán á las deliberaciones del Congreso, tan pronto como su constitución lo permita, los presupuestos generales, donde las economías practicadas, las reformas de los servicios, de la deuda, y el desarrollo de las rentas públicas ofrecerán á vuestro patriotismo la ocasión de disminuir las dificultades que rodean hoy á la Hacienda, y de disipar los temores que su porvenir inspira.

SEÑORES DIPUTADOS Y SENADORES: Al pisar el territorio español formé el propósito de confundir mis ideas, mis sentimientos y mis intereses con los de la nación que me ha elegido para ponerme á su frente, y cuyo altivo carácter no consentirá jamás extrañas é ilegítimas ingerencias. Dentro de mi esfera constitucional gobernaré con España y para España, con los hombres, con las ideas y con las tendencias que dentro de la legalidad me indique la opinión pública representada por la mayoría de las Cámaras, verdadero regulador de las monarquías constitucionales.

Seguro de vuestra lealtad, como lo estoy de la mía, entrego confiado á mi nueva patria lo que mas amo en el mundo, mi esposa y mis hijos; mis hijos, que si han abierto los ojos á la luz en tierra extraña, tendrán la fortuna de recibir aquí las primeras nociones de la vida, de empezar á hablar la lengua de Castilla, de educarse en las costumbres nacionales, y de inspirarse desde sus primeros años en los altísimos ejemplos de constancia, de desinterés y de patriotismo que la historia de España ha trazado como una estela luminosa á lo largo de los siglos.

Señalado por la voluntad del país mi puesto de honor, mi familia y yo hemos venido á participar de vuestras alegrías y de vuestras amarguras, á sentir y á pensar como sentís y pensáis vosotros, á unir, en fin, con inquebrantable lazo nuestra propia suerte á la suerte del pueblo que me ha encomendado la dirección de sus destinos.

La obra á que la nación me ha asociado es difícil y gloriosa, quizá superior á mis fuerzas, aunque no á mi voluntad; pero con la ayuda de Dios, que conoce la rectitud de mis intenciones, con el concurso de las Cortes, que serán siempre mi guía, porque siempre han de ser la expresión del país, y con el auxilio de todos los hombres de bien, cuya cooperación no ha de faltarme, confío en que los esfuerzos de todos obtendrán por recompensa la ventura del pueblo español.

Imposible nos sería pictar el entusiasmo que en las tribunas como en la planta baja del salón manifestaron los concurrentes. Solo diremos que rayaba en delirio.

Terminado el discurso S. M. abandonó el salón precedido como á la entrada de los maceros y comisionados de las Cortes y el Senado, y seguido de dos ministros de la corona.

En seguida se levantó la sesión.

Eran las dos y media.

TEMORES MAYÚSCULOS.

Desde que una parte de la nobleza española se ha presentado en abierta oposición á la actual monarquía, confieso que no me llega la camisa al cuerpo.

Sin el apoyo de la gente de sangre azul puede bambolear el trono mejor cimentado, porque ¿saben Vds. hasta donde es capaz de llegar su osadía si estos señores se deciden á desembainar su victoriosa espada, enmohecida hasta ahora por la falta de asuntos de que tratar?

Ay; cuando recuerdo que á no ser por los heroicos esfuerzos de esa aristocrática clase, la dinastía de Isabel 2.^a hubiera desaparecido de nuestra patria sin gloria y sin combate, me espeluzno de terror al considerar las fatales consecuencias que su potente oposición puede acarrear al nuevo monarca.

Cuando se presenta á mi imaginación la sangrienta lucha que allá en Africa con tanta gloria sostuvimos y contemplo todavía aquella falange de retoños de ilustre cuna que tanto se distinguieron en defensa de su patria y de su reina, tiemplo de pies á cabeza al pensar que todos esos elementos de valor y de he-

roísmo van á desaparecer de nuestra tierra por el ridículo capricho de colocar en el sòlio español á un vástago de la liberal y honrada casa de Saboya. ¡Pobre España! ¿Que será de tí sin el apoyo de tan elevados personajes?

Decididos estos señores á vestir de luto á sus lacayos y de manolas á sus costillas, la capital de la monarquía está convertida por un lado en un entierro y por otro lado en un continuo carnaval.

Nada importa que señoras de dudosas costumbres hayan tratado de parodiar el disfraz de nuestras encoquetadas damas, presentándose en el Prado á lucir sus descomunales peinetas y sus zapatitos escotados; la verdad del hecho es que la aristocracia representa con incuestionable propiedad el verdadero estado de su ánimo, puesto que no hay duda que el luto de sus lacayos significa la muerte de sus esperanzas y la mantilla de sus esposas, el recuerdo de aquellos tiempos en que la virtud y la honestidad brillante en los salones de la régia morada con toda la esplendidez digna de una corte de rompe y raja.

Es indudable que la cosa se pone fea, porque cuando se hecha mano de armas tan contundentes como la flor de lis, las peinetas y las mantillas, la derrota es inevitable.

Por otro lado, esos bravos señorones sin horca y sin cuchillo, cuentan con el apoyo de los no menos bravos federígrafos que, como siempre, consecuentes con sus principios, nos atruenan los oídos diciéndonos que la aristocracia de la sangre está también en contra de lo existente.

Y aquí tenemos á los despreocupados republicanos abrazados tiernamente no solo con los mamelucos del Terso, sino con los moradores de esos soberbios palacios adquiridos, no por sus hazañas, que maldita la que registra la historia de esa gente, sino por la de sus antepasados que serían, no lo dudo, unos grandes hombres pero que esto no impide que de padres muy ilustres puedan salir unos hijos muy estúpidos.

Digásame, pues, si con adversarios tan temibles es posible que subsista ni una sola piedra del grandioso edificio levantado á costa de tantos sacrificios tantas amarguras y tantas... ingratinidades.

Desde el momento en que un duque, un marqués ó un baron se cala el sombrero hasta las orejas cuando pasan nuestros reyes por delante de sus deslumbradoras moradas, el golpe es tan contundente que no hay fuerza humana capaz de resistirle. Tras de una embestida semejante, el derrumbamiento es la consecuencia natural.

Y no se diga que esta actitud no significa otra cosa que una falta de educación por parte de los que mas uso debieran hacer de esa cualidad inherente á toda persona bien nacida, porque á esto contestaré que para ciertos nobles les basta con poseer unos cuantos empolvados pergaminos que ni sirven para encuadernar un catecismo, y que desde el momento que los heredaren creyéndose quizás dispensados de dirigir su altiva mirada sobre aquel librito que llamamos urbanidad.

No por esto su influencia dejará de pesar de una manera sensible en los destinos de la patria.

La acción de calarse el sombrero cuando se divisa á una persona de respeto, es lo suficiente para confundir al mas pintado.

Desde hoy los encasquetados magnates dispondrán á su antojo de nuestro porvenir.

¿Llega la virgen democracia con sus ilusiones y sus torpezas? Pues, nada; calémonos el sombrero y en un santiamén desaparece de la tierra.

¿Asoma las narices la nueva dinastía con sus virtudes y su liberalismo? Vengan tres docenas de peinetas, colóquense en las elegantes cabezas de nuestras entonadas damiselas y la dinastía y cuanto le rodea huyen desavoridos ante la actitud de tan descomunales enemigos.

¿Viene la federal con sus ribetes de color de fuego? En este caso no hay mas que cubrir á nuestras entonadas compañeras con la sandunguera mantilla de manolo, y la federal desaparece y el color de fuego se convierte en color de rosa y la felicidad se estiende por toda nuestra tierra.

Pero viene una corte despreocupada, alegrilla y... todo lo demás que tanto entusiasmo á nuestra grandeza: entonces es preciso descubrirse instantáneamente, doblar la rodilla y venerar como á un santo á quien nada de santo tiene.

Con este sistema, los españoles estamos predestinados á gozar de un porvenir feliz, muy feliz.

¿Nos costará tan poco constituirnos á nuestro gusto!

Y yo que al principio me asustaba al considerar la actitud de una parte de la grandeza española!

Vamos; confieso mi aturdimiento y declaro que me he equivocado de medio á medio.

Desde hoy me constituyo en defensor acérrimo de todo lo grande y de todo lo noble; y si algun desca-misado se atreve á recordarme aquellos tan conocidos versos:

Todo Conde ó Marqués nace hombre,

Sus dictados vinieron despues,

Por sus prendas al nombre apreciemos;

No tan solo por Conde ó Marqués,

le volveré la espalda y continuaré proclamando las excelencias de la aristocràcia borbónica que tantos dias de... guasa está dando á nuestra bienaventurada patria.

CORRESPONDENCIA.

Madrid, Marzo 27.

Apreciable director de La Bomba. Aquí le envío estos renglones Armstrong, porque estoy tan enojado y tan ofendido estoy con la guasa de la plebe que ve con satisfaccion hollados los pergaminos de la nobleza de pró, que para escribir á usted pido á Dios circunspeccion.

Es el caso que el marqués, y el duque y el gran señor, porque no les dá la gana, no quieren decirle «á Dios al rey de los españoles, por mas que la educacion y la decencia lo ordenen á todo buen español; y porque así lo han dispuesto, las señoras come il faut ostentan la flor de lis, que es una preciosa flor, símbolo de la pureza, y unas peinetas de boj y de cuerno, fiel emblema de la constante adhesion

à la isabelina corte que en cuestion de cuernos, no hubo otra corte en España de mas gala y esplendor. Mas hé háí que sin saberlo, (¡oh afan de la imitacion!) vimos en la castellana, en carretela y landó tirados por régios bayos, con la consabida flor y las peinetas de cuerno á mozas de... educacion, como diciendo: — «nosotras

tambien tenemos... honor como los de sangre azul, para hacer ostentacion de la moda introducida con tanta sal y primor por las gentes de valía de la banda y del blason.»

¿Ha visto usted un escándalo igual, señor director?

¿Qué les importa à esas gentes que un vizconde como yo, y un marqués como Mariano, y un duque como Melchor, y una baronesa chula que en España no nació, echándola de españoles no tengan educacion!

Mas no queda aquí la guasa, caro amigo: lo peor es que el pueblo bajo rie ante burla tan atróz, y que al rey segun me han dicho, no le cansa la menor estrañeza que así obren tan noble corporacion.

Mire usted que no hacer caso de nuestra actitud feroz, es decirle al pueblo: — «Chico, desde la revolucion se acabó la farsa: todos somos unos ante Dios.» — Bien que esto acabará pronto si logran los de Borbon, de acuerdo con Montpensier y aprovechando el favor de los federales, dar... un solemne tropezon.

Salud y besa sus manos; El marqués de Yapasó.

ANUNCIOS.

D. NARCISO FRIGOLA.

PROFESOR DE MÚSICA Y DE PIANO, Y AFINADOR DE PIANOS, ofrece sus servicios al ilustrado público de esta capital, asegurando á los que le honren con su confianza el mayor celo y actividad en lo que se sirvan confiarle.

Su domicilio, calle Travesía del Teatro, número 8 piso 2.º

Hay para vender una casa con dos tiendas, entresuelos, tres pisos y boardilla con un gran terrado descubiertito. sito en la antigua plaza de San Agustin, llamada hoy de la Independencia. Informará de los pactos y condiciones el Procurador de número de esta capital Don Pablo Prats.

EMPRESA DE AGUAS POTABLES.

Continua abierta la suscripcion para los inquilinos que deseen tomar agua potable para su uso, mediante el pago mensual de 8 á 10 reales segun sean mas ó menos los inquilinos de una misma casa y en mayor ó menor cantidad; sesando dicho pago al dejar el inquilino la habitacion, sin tener este que abonar en tiempo alguno el importe de la cañeria y demás de colocacion, puesto que la empresa se encarga de todo el gasto.

Los que desean suscribirse y enterarse de las condiciones y demás por-ocedores, podrán pasar á la Administracion calle de la Auriga, número 6, piso segundo de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde en los dias laborables.

Gerona 3 Abril de 1871. — Narciso Gifre y de Bahí.



SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS. POR VAPOR.

COMUNICACION RÁPIDA ENTRE EUROPA Y LA AMÉRICA DEL SUR.

SE EMPLEAN SOLO 26 DIAS EN EL VIAJE.

Servicio mensual. — Salidas fijas del puerto de Barcelona el 16 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores:

BOURGOGNE, SAVOIE, POITOU Y PICARDIE.

Para Montivideo y Buenos Aires.

Saldrá de este puerto el 16 de abril proximo el vapor correo SAVOIE de 3000 toneladas, admitiendo pasajeros y carga.

El 16 mayo proximo saldrá de dicho puerto el FRANCE vapor colosal de 5000 toneladas que hará su primer viaje y el 16 de junio el POITON reformado á máquina de alta y baja presion y de primera marcha.

Estos vapores reúnen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergon, cacerera y marra, y se les suministrará diariamente, vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos etc., gratis. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Para mas informes, acúdase á los señores D. Ripoll y compañía, plaza de las Ollas, número 1.

Corresponsal en Gerona D. Antonio Boxa.

REMEDIO SEGURO PARA LOS QUE PADECEN DE TOS.

catarros, ronqueras y demás afecciones del pecho, agudas y crónicas, por medio de la tan acreditada pasta pectoral infalible del Dr. Andreu de Barcelona. Este remedio á mas de ser sumamente cómodo y agradable, es tan positivo, que á las pocas pastillas siente ya el enfermo un gran alivio.

Millares de personas, entre las que se cuentan muchos facultativos, curados con esta preciosa pasta pectoral, han dado justo crédito á un medicamento, que es ya hoy dia ventajosamente conocido en las principales poblaciones de España y del Estranjero.

Unico depósito en Gerona, Farmacia de D. Joaquin Ameller y Viñas y en Olot farmacia de D. Alberto Vidal.

Para la Semana Santa.

Glases y Fays negros y de colores de 32 rs. cana á 70. Alpacas negras y de colores de 7 » » á 20.

SALIETI HERMANOS,

Plaza de la Constitución n.º 7. Gerona.

Se vende á voluntad de su dueño, una casa en la calle de la Barca, compuesta de planta baja y tres pisos en muy buen estado de conservacion.

En la redaccion de este periódico informarán. Se diseñan animales cuadrúpedos y volátiles á la perfeccion. En esta redaccion informarán.

PALOMOS.

Se hallan de venta en la calle de la Platería n.º 30 tienda, las clases siguientes.

De cria... 42 y 20 rs. par. Sueltos... 6 y 40 » » Pichones... 6 » »

GERONA.

Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquer y Forment Plaza de la Independencia núm. 15. bajas.